

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**



QUILLOTA, 18 de Agosto de 2020.

EXENTO N°: 3531/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 6219/ VISTOS:

- 1- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2- El Decreto Alcaldicio N° 11.355 del 14.11.2019 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2020;
- 3- La Orden de Trabajo N° 148 de fecha 09/03/2020; La Orden de Trabajo N° 149 de Fecha 09/03/2020 y La Orden de Trabajo N° 150 de Fecha 09/03/2020 del LICEO COMERCIAL;
- 4- Decreto N° 6805 de Fecha 21/06/2019 que designa con 44 hrs. Titulares;
- 5- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 146 de Fecha 27/01/2020; Certificado Presupuestario N° 147 de Fecha 27/01/2020 y Certificado Presupuestario N° 148 de Fecha 27/01/2020;
- 6- Certificado de Título;
- 7- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO	REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA:
NOMBRE	ENRIQUE GUILLERMO GROVE PEREZ
RUT	16.000.713-3
FUNCIÓN	DOCENTE DE INGLÉS
NIVEL	MEDIA
NRO. DE HORAS	44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
CALIDAD	TITULAR
A CONTAR DEL	01/03/2020
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DISTRIBUCIÓN	38 HORAS FONDO SUBVENCIÓN REGULAR
	2 HORAS FONDO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR
	4 HORAS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL
FUNCIÓN ESPECÍFICA	HORAS S.E.P (2) TALLER DE REFORZAMIENTO DE INGLÉS
	TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS; (2) TALLER CONVERSACIONAL
	DE INGLÉS.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

(facsimil)

(facsimil)



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Firmado digitalmente por: Patricio Alberto Encalada Ahumada

Firmado digitalmente por: Luis Alberto Mella Gajardo

LMG/PEA/LSD/LBS/eb/.-

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valpo. 2- Secretaría Municipal 3- Interesado 4- Carpeta Personal 5- Oficina Control 6- Archivo DAEM.-